



INFORME DE JUSTIFICACIÓN PARA LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE UN MÁSTER OFICIAL DE “ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL” POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Aspectos básicos de la propuesta

- **Denominación:**
Master Universitario en Atención Temprana: Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil
- **Nº de Créditos ECTS:** 60
- **Centro proponente:** Facultad de Psicología
- **Objetivos e Indicadores de Calidad:** Se espera que al menos:
 - Se cuenta con **experiencia formativa** en este ámbito en títulos propios de la Universidad de Murcia (UMU) desde el curso 1996-1997, con hasta cuatro ediciones de un título propio de especialista en Atención Temprana por la Escuela de Práctica Psicológica y, desde 2002, de Máster en Atención Temprana por el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, así como otros títulos propios relacionados.
 - Para este Máster se cuenta en la UMU con **profesorado experto** en distintas áreas de conocimiento, principalmente, áreas de Psicología y Medicina. Todos ellos con trayectoria académica, profesional y de investigación en este ámbito. Como mínimo, el 70% de profesores a tiempo completo serán doctores y el 100% de los profesores a tiempo parcial o no permanentes tendrán un nivel académico equivalente a Máster. También se contaría con profesorado en calidad de **colaboradores externo expertos** provenientes del mundo profesional y académico de la Atención Temprana (en la medida en que lo permita la financiación propia del máster). Todo el profesorado tendrá un conocimiento experto en sus campos respectivos, desde el ejercicio de la profesión, así como desde la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento.
 - El alumnado procederá mayoritariamente de España, y serán principalmente graduados en psicología, logopedia, medicina, fisioterapia, terapia ocupacional, pedagogía, educación infantil, trabajo social o licenciados o diplomados en las titulaciones mencionadas.
 - Se espera un 80% de tasa de rendimiento académico, considerando los créditos aprobados en relación con los créditos matriculados, atendiendo al carácter semipresencial o modalidad híbrida que se desea imprimir al título.
- **Perfil de Ingreso:**
Este Máster se entiende como especialización profesional a partir del Grado en Psicología, Logopedia, Fisioterapia, Medicina, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Pedagogía, Educación Infantil, o titulaciones universitarias anteriores correspondientes a licenciaturas o diplomaturas de los perfiles profesionales indicados, y estaría adscrito a la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia. El número de alumnos admisibles sería de 30.
- **Perfil de Egreso:** Se trataría de dotar al futuro profesional de Atención Temprana de conocimientos, herramientas y estrategias para abordar, desde el



punto de vista de la prevención (primaria, secundaria y terciaria), todas las necesidades que presenten los niños y niñas de 0 a 6 años, sus familias y los entornos con los que interactúan. Cada egresado, tendrá que desarrollar las actividades desde sus competencias profesionales y mediante el trabajo en equipo con funcionamiento interdisciplinar o transdisciplinar.

- **Aprobación de esta propuesta en Junta de Facultad:** En reunión de **XX** de **XXXXX** de 2021
- **Justificación de la propuesta: interés académico, científico y profesional**
- Este es un Máster que se inició, como título propio de posgrado de la Universidad de Murcia, en el curso 1996-97 y ha permanecido activo hasta el curso 2019-2020, pero que se ha ido remodelando en función de las necesidades de formación de los profesionales, las necesidades y demandas sociales, las demandas que las Asociaciones de Profesionales (ATEMP y GAT) y los diferentes organismos oficiales han ido realizando, como de las evidencias que sobre el tema han sido publicadas en revistas científicas. La estructura de este Máster sigue las directrices dadas por el plan de formación europeo. (http://www.european-agency.org/sites/default/files/eci-key-policy-messages_es.pdf) y en Pretis, M. (2006): Plan de estudios para la formación profesional en Atención Temprana. EBIFF. [Professional Training in Early Intervention: A European Perspective, Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities | 10.1111/j.1741-1130.2006.00051.x | DeepDyve](#)
- Actualmente, desde las administraciones públicas y las empresas privadas, se exige a todos los profesionales que estén en el ámbito de la Atención Temprana que acrediten una formación especializada de postgrado. Es decir, desde el ámbito de la Atención Temprana se demandan profesionales cada vez más cualificados, especializados y con mejores competencias para llevar a cabo un trabajo interdisciplinar. Los estudiantes formados en este Máster tendrían competencias especializadas para desarrollar las habilidades, destrezas y rutinas de trabajo básicas para el desempeño de la actividad profesional en el ámbito de la Atención Temprana, en la Prevención y Promoción del Desarrollo Infantil, así como en el ajuste familiar. En la actualidad ningún Grado cualifica adecuadamente en ello, sólo existe alguna asignatura obligatoria u optativa en los Grados de Psicología, Logopedia y Educación Infantil, pero que no cubren la función formativa pensada para este Máster.
- También debemos señalar que solo existe un máster oficial de Atención Temprana en las Universidades Públicas de nuestro país (Universidad Complutense de Madrid) y tres en Universidades privadas, siendo en éstas últimas impartidos con docencia exclusiva online. El resto de formación especializada en este ámbito se da a través de títulos propios. Un máster oficial de este tipo en nuestra universidad atraería no solo a estudiantes de nuestra Comunidad sino también a los de otras Comunidades Autónomas, especialmente las más próximas, dada la ausencia de este tipo de formación, y la exigencia de especialización por parte de las administraciones públicas y privadas.



- El Máster no se solaparía ni en contenidos ni en competencias con ninguna otra titulación de la Universidad de Murcia.
- La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone de una red profesional de servicios y asistencia adecuada para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas. Se trata de diferentes Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana Municipales y de Asociaciones que cuentan con convenios con la UMU. Muchos de ellos ya ofertan plazas para los prácticum de grado en psicología y en logopedia y otros másteres oficiales de la Facultad de Psicología, así como Títulos Propios.
- Se trata de un Máster de especialización, con un marcado carácter profesionalizante, con una formación práctica extensa. También con perfil investigador; en España, como ya hemos destacado, existen muy pocos Másteres oficiales en esta temática y ninguno de ellos en universidades públicas próximas. A nivel científico, existe un interés general que parte de la necesidad de tener títulos de Máster oficiales propios de la titulación, como se indica en el Marco de la EEES (Proceso Bolonia) que puedan ser fuente de futuros estudiantes de doctorado, existiendo también gran interés en consolidar la investigación disciplinar en esta área.
- Esta especialidad tiene un dilatado desarrollo profesional, tanto en nuestra región como a nivel Estatal, a través de la Asociación de Profesionales de Atención Temprana de la Región de Murcia (ATEMP) y de la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT). Ambas asociaciones tienen desarrollado el marco competencial profesional, que sería muy orientativo para perfilar las competencias formativas del Máster. En el terreno internacional, la International Society on Early Intervention (ISEI) en Estados Unidos y la Eurllyaid – The European Association on Early Childhood Intervention (EAECI) también proporcionan directrices sobre estas cuestiones.

2. Estimación de la demanda prevista

Hay demanda potencial de alumnado, así como demanda Institucional y de la Administración, tanto Pública como privada, para este tipo de formación, lo que garantizaría cubrir unas 20-30 plazas anuales, pues es un ámbito de especialización novedoso. También cabe resaltar que en las diferentes ediciones del Título Propio el número de alumnos y alumnas matriculados desde el curso 1996/97 hasta 2019/20, siempre ha oscilado entre esos dos valores, y en todas las normativas publicadas en las 17 Comunidades Autónomas al respecto, se exige la formación específica de posgrado para este perfil profesional.

3. Análisis del potencial formativo de la Universidad de Murcia.

- Como ya hemos destacado en los indicadores de calidad, la UMU cuenta para este Máster con profesorado experto en distintas áreas de conocimiento, principalmente,



áreas de las Facultades de Psicología y Medicina, aunque podrían complementarse con profesorado externo e interno en otras áreas de la Universidad de Murcia. Todos estos profesionales poseen una trayectoria académica, profesional y de investigación en este ámbito, con garantías de cubrir el requisito del 70% mínimo de doctores. También contaría con profesorado externo experto en Atención Temprana proveniente del mundo profesional (en la medida en que lo permita la financiación propia del máster).

- En la Comunidad Autónoma, la UMU dispone de una red profesional suficiente para las prácticas externas, gracias a diferentes convenios con Ayuntamientos y con entidades privadas gestionadas por Asociaciones.

4. Aspectos metodológicos y componentes de internacionalización que diferencian y fortalecen la propuesta.

- Respecto a los aspectos metodológicos docentes destacamos: la modalidad híbrida o semipresencialidad
 - La semipresencialidad: los alumnos asistirían a prácticas presenciales de aula y en los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT), pudiéndose realizar parte de la docencia teórica en modalidad virtual (síncrona y asíncrona). Esta docencia teórica será llevada a cabo tanto por los docentes de nuestra Universidad como por colaboradores externos para el total de los estudiantes matriculados en el Máster. El enorme avance en recursos tecnológicos y en formación de profesorado conseguido en estos dos cursos 2019-20 y 2020-21 en la Universidad de Murcia, dadas las exigencias de enseñanza online debidas a la pandemia por Covid-19, así como la experiencia adquirida con tres másteres universitarios semipresenciales adscritos a nuestra Facultad, garantiza eficiencia y calidad en esta modalidad formativa.
 - Actividades de simulación: Se llevarán a cabo prácticas de simulación, principalmente con casos prácticos videograbados, para que de esta forma los estudiantes potencien habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales desde la práctica, aumentando la competencia antes de la realización de prácticas presenciales en CDIAT.

5. Memoria de recursos y necesidades

RECURSOS		UMU
1	Aula virtual	Disponible
2	Aulas de prácticas y docencia presencial	Disponible
3	Centros de prácticas	Disponible
4	Docentes expertos	Disponibles pero con necesidad de financiación en parte



1. La UMU cuenta con una plataforma virtual, con soporte suficiente para el material de video-presentaciones, bibliografía y demás actividades de formación y evaluación que se utilicen.
2. La UMU cuenta con aulas físicas con puestos suficientes para llevar a cabo las actividades de docencia presencial donde se preparará a los alumnos para su futura labor en los centros de prácticas.
3. La UMU contaría con el material inventariable propio, aunque necesitaría presupuesto para materiales fungibles que dado su bajo coste podrían detrarse de los ingresos del Máster.
4. La UMU dispone del suficiente número de centros conveniados para poder realizar, con completas garantías, las prácticas presenciales externas del Máster.
5. La UMU cuenta con profesorado experto para poder cumplir con los indicadores de calidad. No obstante, estimamos que detrarse a estos profesionales para impartir el título de Máster que se propone podrá ocasionar el aumento de dedicación de algún profesor asociado y/o la necesidad de contratar a algún otro, lo que requiere el estudio detallado de los potenciales de cada área implicada.

- ***Previsión de áreas implicadas de la Universidad de Murcia:***

- Psicología Evolutiva y de la Educación (PSEVED)
- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (PETRA)
- Metodología de las Ciencias del Comportamiento (MCC)
- Cirugía, Pediatría y Obstetricia y Ginecología (CPOG)
- Fisioterapia (FIS)
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE)
- Psicología Básica (BASICA)

6. Propuesta de plan de estudios

Materias	Asignaturas	Contenidos	Cr	Tipo / Cuatr.	Area(s)
Aspectos fundamentales y metodológicos (12 cr)	Asig. 1	Historia, definición y marco conceptual de la Atención Temprana. Funcionamiento de un CDIAT. Trabajo en equipo y evaluación de la calidad de los servicios de AT.	3	Obl C1	*Psicología Evolutiva y de la Educación
	Asig. 2 y 3	Embriogénesis, teratogenia y alteraciones del desarrollo infantil Neurodesarrollo y plasticidad 0-6 años Desarrollo del neonato y discapacidad Alteraciones genéticas: síndromes raros Desarrollo típico y atípico. Prevención y promoción del desarrollo desde el ámbito sanitario psicológico y socio-educativo. Riego biológico y social	6	Obl C1	*Cirugía, Pediatría y Obstetricia y Ginecología *Psicología Evolutiva y de la Educación
	Asig. 4	El enfoque de la Práctica Basada en la Evidencia en Atención Temprana, revisiones sistemáticas y meta-análisis de estudios científicos, lectura crítica de investigaciones. Metodología para la construcción de instrumentos de medida, directrices para adaptación de instrumentos de medida de unas culturas a otras, protocolos para evaluación de calidad métrica de los tests, principios ético-deontológicos en la evaluación mediante tests.	3	Opt C2	*Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Instrumentos y técnicas de evaluación en Atención Temprana (9 cr.)	Asig 5	Evaluación psicológica y neuropsicológica en Atención Temprana Técnicas e instrumentos de evaluación en Atención Temprana (entrevista, instrumentos, etc.). Elaboración de informes de las necesidades de Atención Temprana	6	Obl C1	*Cirugía, Pediatría y Obstetricia y Ginecología *Psicología Evolutiva y de la Educación *Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
	Asig 6	Evaluación logopédica y fisioterápica en Atención Temprana	3	Obl C1	*Psicología Evolutiva y de la Educación *Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos *Fisioterapia
Familia y Atención Temprana (4.5 cr)	Asig 7	Intervención en el sistema familiar desde la Atención Temprana. Parentalidad positiva y capacitación familiar.	4.5	Obl. C2	*Psicología Evolutiva y de la Educación. *Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Intervención interdisciplinar en las alteraciones del desarrollo (7.5 cr.)	Asig. 8	Intervención en las alteraciones motóricas, sensoriales y retraso mental	4.5	Obl. C2	*Psicología Evolutiva y de la Educación *Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos *Fisioterapia
	Asig. 9	Intervención en los problemas conductuales, de relación y comunicación, y afectivos	3	Obl. C2	*Psicología Evolutiva y de la Educación *Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
	Asig. 10 Asig. 11	Terapia orofacial y miofuncional Masaje infantil y musicoterapia	3		*Psicología Evolutiva y de la Educación



Materias	Asignaturas	Contenidos	Cr	Tipo / Cuatr.	Area(s)
Técnicas de intervención terapéutica (12 cr. de 24 ofertados)	Asig. 12 Asig. 13 Asig. 14 Asig. 15 Asig. 16 Asig. 17 (8 asignaturas optativas de las que se deberán elegir 4)	Análisis interacción adulto-niño	3	Opt. C2	*Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos *Fisioterapia *MIDE *Psicología Básica *Cirugía, Pediatría y Obstetricia y Ginecología
			3		
			3		
PRACTICUM	Practicum		9	Obl. C2	TODAS
TFM	Trabajo Fin de Máster		6	Obl. C2	TODAS
TOTAL	11 asig. Obl. (48 cr) 4 Opt. (12 cr)				

- **Resumen de la estructura propuesta del plan de estudios:**

- Número de créditos ECTS: 60
- 72 créditos ofertados. El estudiante escoge 60 créditos de ellos
- 48 créditos obligatorios en 10 asignaturas (1 de 9 cr., 3 de 6 cr., 2 de 4.5 cr. y 4 de 3 cr)
- Tiene que escoger 12 créditos optativos (4 asignaturas) de entre 24 cr, ofertados en 8 optativas de 3 cr.
- Tal y como se recoge en la normativa UMU, se trataría de un Máster Oficial de tipo mixto, con 60 créditos de especialización académica con un marcado **carácter profesionalizante**, y también con perfil **investigador**; con una fuerte **formación práctica** (un prácticum de 9 créditos).

Murcia, a 14 de julio de 2021

Fdo.: Julio Pérez López
Promotor del Máster